

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRANTANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

Carlos n muri d.

98557705

TELEFONO:

300 512 10 66

Claudio J. bedoya Sanchez

32 206 697

TELEFONO

311 7455993

Calle 10 # 10B 35

EMAIL:

CC

OBJETO DEL  
CONTRATO:

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO

Nit.

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO

PLACA: SP 2097 MODELO:

2012

MARCA

FISSA

No INTERNO

183

CLASE:

micro

# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

3

MES

28/05/20

AÑO

2023

FECHA DE TERMINA

DIA

3

MES

28/05/20

AÑO

2023

VALOR DEL  
CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO

El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o  
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

V ANT

VALOR  
REST

FECHA  
PAGO

DIA

MES

AÑO

OBLIGACIONES DE  
LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ /C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO

ORIGEN

medellin

HORA SALIDA

DESTINO

acopuerto I.M.C.

HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal XA. Metropolitana

Departamental

Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE  
MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE  
CONTRATO

NOMBRE

CC

TELEFONO

Claudio J. bedoya S.

32 206 697

311 7455993

Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

medellin A los días 2 Del mes/año 18-2023

Carlos n muri d.

98557705

TRANSPORTADOR

Claudio J. bedoya S.

CC: 32 206 697

CONTRATANTE